

RESOLUCION -CD- N° 600/2011

**Salta, 20 de Diciembre de 2011
Expediente N° 12.018/03**

VISTO: La nota presentada por la Lic. Angélica Alarcón Aparicio, Coordinadora del Ciclo Introductorio a la Licenciatura en Enfermería, para egresados de los Institutos de Educación No Universitarios con el título de Enfermeros Profesionales, mediante la cual solicita se incluya en el informe presentado oportunamente, a las personas que dictaron el mismo durante el período lectivo 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 361 vta. la Comisión de Carrera de Enfermería aprueba el informe de la Coordinadora del Trayecto de Articulación Lic. Alarcón Aparicio a fin de emitir las certificaciones correspondientes.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 328/11.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/11 del 13/12/11)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Hacer lugar a lo solicitado por la Lic. Angélica ALARCON APARICIO, Coordinadora del Ciclo Introductorio a la Licenciatura en Enfermería y emitir las certificaciones correspondientes a las siguientes personas:

Colaboró en el tema: *“La Profesionalización de Enfermería. Fundamento de Teorías y Modelos en Enfermería. Evaluación”*.

E.U Santiago TOLABA D.N.I. N° 31.035.360

Integraron el equipo el equipo de Biblioteca que tuvo a su cargo el tema: *“Reglamentaciones vigentes relacionados al estudiante. Organización, deberes y derechos del usuario de la Biblioteca Dr. Arturo Oñativia*

Sr. Horacio Abelardo MENDIA D.N.I. N° 18.010.174

RESOLUCION -CD- N° 600/2011

**Salta, 20 de Diciembre de 2011
Expediente N° 12.018/03**

Sr. Luis Alberto RODRIGUEZ D.N.I. N° 30.190.535

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Coordinadora Lic. Alarcón Aparicio, E:U. Santiago Tolaba, Sres. Horacio Mendia y Luis Rodriguez y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

ta

MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**